

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/01/2024

ESTADO No. 011

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620120109200	Ejecutivo	NEDABIA MARIA ROJAS DE ZUÑIGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Inactivo por contumacia OBS. ARCHIVAR el presente asunto de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 30 del CPTSS. EJEC. lam	30/01/2024		
76001310500620130014000	Ejecutivo	BEATRIZ DE FATIMA MARIN CASTILLO	APOD A.J.L.P	Inactivo por contumacia OBS. ARCHIVAR el presente asunto y LEVANTAR las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso . Lam	30/01/2024		
76001310500620170014700	Ejecutivo	LUZ ELENA CASTRO GOMEZ	MEDIDAS PREVIAS	Inactivo por contumacia OBS. ARCHIVAR el presente asunto y LEVANTAR las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso. lam	30/01/2024		
76001310500620180023400	Ejecutivo	SANDRA TORRES OSPINA	METALSA LTDA.	Inactivo por contumacia OBS. ARCHIVAR el presente asunto de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 30 del CPTSS. EJEC. lam	30/01/2024		
76001310500620180059800	Ordinario	MARIA OLIVA NUÑEZ DE VELASCO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. DENEGAR la Reforma de Demanda presentada por la parte emandante CONFIRMAR el día el día 11 DE ABRIL DE 2024 a la hora de las 02:30 P.M., como fecha y hora para celebrar las audiencias que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.. avc	30/01/2024		
76001310500620210007100	Ordinario	MARIA ROSILDA ESQUIVEL COBO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. REPROGRAMAR como fecha y hora para realizar la audiencia que trata el artículo 77 del CPTSS, la del QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M.). lam	30/01/2024		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/01/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario

Christian Andres Rosales Carvajal

Firmado Por:

Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d189a7fa3d7d52ea0449b4c6b89ac4ccc33aad66a3eb90dd57d71f140d73845**

Documento generado en 30/01/2024 05:31:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>